

Sin Vigencia

(NOMBRAR A LA COMPAÑERA MARÍA ISABEL MUÑOZ GONZÁLEZ, VICE-MINISTRA DE LA FAMILIA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 31-2007, aprobado el 23 de enero de 2007

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 20 del 29 de enero de 2007

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 31-2007

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar a la Compañera Licenciada **María Isabel Muñoz González**, Vice-Ministra de la Familia.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil siete. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente.